



EL PAÍS DESARROLLARÁ O COMPRARÁ EQUIPOS PARA EXTRACCIÓN MINERAL, DIJO

México tendrá la tecnología para explotar el litio, promete AMLO

Revisión. Los 31 contratos que se han otorgado para la explotación serán respetados, pero sometidos a una evaluación, advirtió el Ejecutivo

MARCO FRAGOSO

Al celebrar que la Cámara de Diputados aprobó sin cambios la iniciativa de reforma a la Ley Minera, con la cual la explotación y aprovechamiento del litio será exclusivo de la nación, el presidente Andrés Manuel López Obrador prometió que México contará con la tecnología para lograr la extracción y el aprovechamiento del mineral.

Durante su conferencia de prensa mañanera desde Palacio Nacional, el Presidente señaló que México desarrollará o comprará los equipos tecnológicos e insumos necesarios para extraer y procesar el mineral.

Recordó que previo a la expropiación petrolera de 1938, las empresas extranjeras aseguraron que México no podría sacar adelante la industria porque no tendría la tecnología necesaria para extraer los hidrocarburos.

“Los trabajadores petroleros, los técnicos mexicanos, sacaron ade-



CLARA ROSARIO

lante a Pemex. Fue muy buena decisión la de ayer, a ver si no les jalan las orejas a los que no hicieron su trabajo completo, porque pensaron que bloqueando la reforma constitucional ya estaba resuelto, no, no”, expresó.

López Obrador propuso a la Cámara de Diputados reformar los artículos 1, 5, 9 y 10 de la actual ley Minera, que es la norma reglamentaria del artículo 27 de la Constitución federal.

En el primer artículo, la propuesta presidencial propuso que “la explo-

ración, explotación y aprovechamiento del litio quedará a cargo de un organismo público descentralizado que se creará en términos del artículo 10 de la presente Ley”.

En el artículo 5 se establece que “se declara de utilidad pública la exploración, explotación y aprovechamiento del litio, por lo que no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos, asignaciones o autorizaciones en la materia. Serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimien-

tos de litio”.

Además, López Obrador ayer anunció que se revisarán los contratos vigentes para la explotación del litio, que de acuerdo con el senador de Morena, Alejandro Armenta suman 31. La declaración presidencial se da un día después de que la Cámara de Diputados aprobó la nacionalización del mineral.

“Se van a revisar todos los contratos, los autorizados para el litio”, declaró en su conferencia mañanera, el jefe del Ejecutivo.

FALTA. La propuesta del primer mandatario no aclaró cuándo se creará el organismo encargado de la exploración, explotación y aprovechamiento del litio.